

RELACION

DE LAS FIESTAS Y REGOCIJOS PUBLICOS

CON QUE LA NOBLE VILLA DE BALMASEDA

HA CELEBRADO EN LOS DIAS 9, 10, Y 11,

DEL MES DE DICIEMBRE DE 1820.

el nombramiento hecho por S. M. para su Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar,

EN EL EXCMO. SR. D. RAMON GIL DE LA CUADRA,
hijo benemérito de dicha Villa.

EN BILBAO:

Por Eusebio de Larumbe. Año de 1820.

(3)

En la tarde del dia 3 del mes de Diciembre llegó á este pueblo por el correo, la agradable noticia de haber nombrado S. M. (que Dios guarde) su Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar, al Excmo. Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra Ruvio y Verriz, hijo de esta Villa de Balmaseda; no es fácil pintar la rapidéz con que circuló por toda ella; los diferentes corrillos en donde se leian las cartas particulares que la anunciaban, producian á cada momento repetidos vivas á su ilustre Paisano, y el repique general de campanas de ambas parroquias, el tamboril, los bailes de aquella tarde y noche en la Plaza de la Constitucion, y las hogueras que ardieron en diferentes puntos de dicha Plaza, fueron las primeras y mas puras demostraciones con que recibió esta Villa noticia tan plausible. Su Ayuntamiento constitucional y el Pueblo en general ardieron en aquel dia en los mas vivos deseos de celebrarla cual lo merecen las virtudes de su Conciudadano; y asi es que inmediatamente se encargaron á porfia Alcalde y Regidores para preparar unas sencillas funciones, pero llenas de la mas fina voluntad. No pudiendo celebrarse la funcion de Iglesia con la solemnidad debida el Domingo 10 por ser uno de los de Adviento, la trasladó para el Lunes 11; disponiendo que en la mañana del Domingo se colocase el Victor interino hecho á S. E. (y ejecu-

(4)

tado con el mayor esmero que pudo hacerse en tan corto tiempo por el Alcalde constitucional D. Domingo García) con algunos otros regocijos para aquella tarde y noche que anunciase la función del Lunes, primer deber de un pueblo católico. La juventud principal de esta Villa deseosa de contribuir particularmente á manifestar su gozo y entusiasmo, determinó solemnizar las vísperas del Domingo y Lunes con la función siguiente.

Día 9.—Varios jóvenes de ámbos sexos, entre los cuales se cuentan precisamente una hermana y una sobrina del nuevo Ministro, dispusieron en el teatro particular que tienen dar la representación de la Tragedia española *el Pelayo*, precedida de un Monólogo compuesto por el Sr. Gefe político interino de esta Provincia D. Lorenzo Antonio de Vedia: á la tragedia siguió un sainete divertido y se dió fin á la función con unas canciones patrióticas: un viva transparente á el Excmo. Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra Ministro de Ultramar, trabajado por D. Ambrosio Ruiz vecino de este pueblo permaneció constantemente durante la función en el fondo del teatro: los continuos vivas, la alegría, y el orden en medio de un concurso numeroso del Pueblo y varios amigos de Castro, Sopuerta, Galdames, Arciniega, y otros pueblos inmediatos, que con las demostraciones mas puras de alegría han contribuido por su parte á solemnizar nuestras funciones y el esmero con que actores y actrices desempeñaron sus papeles, dieron á los espectadores el rato mas placentero pre-

(5)

parándolos para la función del

Día 10.—Anunciaron las campanas y tamboril desde la madrugada de este dia la alegría que reinaba en los corazones de todos los hijos de Balmaseda. A las 11 de la mañana, previo el combite que tenia hecho desde el dia anterior el Ayuntamiento constitucional, se reunieron en casa del Sr. Alcalde D. Domingo García, el Cabildo eclesiástico, el Administrador y Oficiales de la Aduana nacional, Administrador de Correos, Oficiales de la Milicia nacional, y los retirados de diferentes graduaciones que existen en esta Villa, como tambien toda la gente de distincion de ella. Desde las diez y media estaba formado á la puerta de dicho Señor Alcalde un piquete de la Milicia nacional compuesto de treinta hombres y mandado por el Teniente D. Juan de Antuñano: á las once y media el repique general de campanas, muchos cohétes, una música compuesta de varios jóvenes aficionados y una salva de fusilería anunciaron al Pueblo de Balmaseda la salida del Victor interino que se condujo á la Casa Consistorial en la forma siguiente.

Un cabo, y cuatro hombres precedian la comitiva; seguia despues la música tocando una marcha magestuosa y marcial, y á una corta distancia el Victor conducido por el Regidor D. Cesareo de Orrantia y el Sindico D. Manuel de Oztolaza: en seguida el Ayuntamiento Constitucional, Cabildo eclesiástico, y demas numeroso y lucido acompañamiento cerrando la marcha el piquete llevando

(6)

tras si un numeroso concurso. Se dirigió por la calle del medio y Plaza de toros á la Casa del Sr. D. Joaquin Gil de la Cuadra, respetable Padre de S. E., quien con su familia y amigos estaba asomado á los balcones disfrutando de la alegría y satisfaccion mas pura. No es fácil que la pluma pueda pintar cuál lo era en realidad, ni cuál la situacion interior del virtuoso Padre al ver subir el Victor á su habitacion, y presentarlo en el balcon á la vista del Pueblo que lo recibió con repetidos y exaltados vivas y salvas de fusileria; permaneció en él algunos minutos, y durante ellos se derramaron muchas lágrimas de alegría.

Solo los hombres sensibles y los que conocen el carácter particular de los hijos de Balmaseda pueden formar una idea de escena tan deliciosa y tierna. Retirado el Victor del balcon, y aumentando su acompañamiento el digno padre del Ministro que se colocó entre el Alcalde y Regidor primero D. Antonio de la Peña, prosiguió la marcha por la calle de la Correria á la Plaza de la Constitucion llena de un gentío inmenso del Pueblo y forastero; entre repetidos vivas, el ruido de las campanas, cohétes y música entró en el pórtico de la Casa consistorial, cuya fachada estaba adornada con sencillez y gusto, colgados de damasco sus balcones; se colocó el Victor en el principal, y el piquete hizo diferentes descargas; durante algun rato prosiguió la música tocando algunas sonatas: el Ayuntamiento tenia preparado un desayuno fino que se sirvió á los convidados, y despues en union de

(7)

ellos acompañó hasta su Casa habitacion al Sr. D. Joaquin Gil de la Cuadra. No puede menos de hacerse en este lugar mencion de la oferta que voluntariamente hicieron los Sargentos segundos de la Milicia nacional D. Manuel de Uriondo, D. Lorenzo de Salazar, D. Vicente de Abasolo, y D. Gregorio de Achocarro, de prestarse á hacer la guardia todo aquel dia y noche, cediendo al mismo tiempo el puesto de Comandante de ella á el Soldado de la Milicia nacional D. Santiago de Ibarguen Subteniente retirado que tambien voluntariamente se prestó á hacer el mismo servicio, estos cinco individuos uniformados y con una cinta blanca que á su costa colocaron en los sombreros con la inscripcion *Constitucion ó muerte*, permanecieron gustosos en este servicio en los dias y noches del diez y once, y segun el entusiasmo y afecto que han manifestado lo estarán eternamente en obsequio de su Conciudadano y de la sabia Constitucion Española.

En la tarde de este dia se corrieron algunos novillos de los montes inmediatos que banderillaron dos aficionados del pais, y concluida la corrida comenzó el baile provincial en la Plaza de la Constitucion. Los jóvenes principales del Pueblo en union de los forasteros hecharon la primera danza, en seguida unidos al resto del Pueblo siguieron las demas siendo algunas de mas de cien individuos, y en la mas completa union y alegría permanecieron bailando y regocijándose hasta las diez de la noche; desde que esta principió ardian

(8)

hogueras en la plaza y no se oían en ella mas que el ruido de cohétes y continuos vivas al Ministro, á la Constitucion, y Rey Constitucional: todas las casas del Pueblo iluminadas á porfia hacian creer que el Sol no se habia ausentado del suelo Balmasedano sobresaliendo á todas la Consistorial, cuya balconada lo estaba con hachas de cera, formando una brillante vista la multitud de luces menores que seguia el órden de su arquitectura sostenida de una triple columnata. A las diez de esta noche comenzó el baile de etiqueta que dió la juventud á todas las Señoras del Pueblo donde la elegancia á par de la cordialidad y abundancia de las bebidas, hizo mas plausible el festin que duró hasta las dos de la mañana, concluyendo la última contradanza con repetidos vivas al nuevo Ministro. Un concurso mas numeroso, ni una alegría mas pura jamás se ha visto en Balmaseda.

Dia 11.— Las campanas y el tamboril anunciaron la funcion de este dia: á las diez comenzó la Misa mayor en la Parroquia de S. Severino á que asistió un numeroso concurso del Pueblo sin embargo de ser dia feriado, colocandose á la derecha del Presbítero el Ayuntamiento constitucional, el virtuoso anciano Cuadra y D. Ventura de Yandio- la Cura párroco del Concejo de Galdames, y á la izquierda los oficiales retirados que existen en esta Villa, y los de la Milicia nacional. Se celebró la Misa con toda la solemnidad que cabe; y concluida esta, el R. P. Fr. Tomas Martinez Guardian del Convento de S. Francisco de Castro Urdiales, pro-

(9)

nunció un discurso análogo á las circunstancias, en el que dibujó breve y compendiosamente la cuna, virtudes, y talentos de nuestro amado Paisano. Concluido este acto que hizo brotar á los ojos de los concurrentes lágrimas, de júbilo, se cantó un solemne *Te Deum* y en seguida las preces en accion de gracias que para semejantes casos señala el Ritual Romano.

Finalizado este acto religioso; y regresado el Padre de nuestro amado Ministro á su casa, siguieron los vivas y aclamaciones y las salvas de un Pi-quete que las verificó en varios tiempos de la Misa, guardando tal uniformidad en las descargas de este dia y en los del anterior que podian competir con la tropa mas veterana. A cosa de las doce y media, el Ayuntamiento constitucional, el Cabildo eclesiástico, y todas las demas personas de distincion del Pueblo, asociados de una música marcial, se trasladaron de la Plaza de la Constitucion, á la casa habitacion del expresado D. Joaquin Gil de la Cuadra, á la que luego de su llegada subieron D. Martin de Antuñano Regidor Constitucional, y D. Juan Manuel de Cariaga Presbítero Cura beneficiado á insinuarle la demostracion que le estaba preparada por el Ayuntamiento con una comida para expresarle de un modo particular el afecto que animaba á todo el vecindario reunido en la voluntad de aquel: efectivamente aceptó el convite, y en union de su hija Doña Severina y sus tres nietos D. Carlos, Doña Josefa, y Doña Florencia de Espinola y la Cuadra bajó á reunirse

con los ya referidos, á cuyo tiempo se hizo una salva por un piquete que al efecto estaba preparado y resonaron nuevamente los vivas y aclamaciones: siguieron todos por la calle de la Correria precedidos del piquete y la música, y en el tránsito se repitieron por varias veces los regocijos y exclamaciones: á la llegada á la Plaza de la Constitucion varias salvas anunciaron la entrada de la comitiva en la Casa consistorial en la que estaba preparada una mesa con setenta y dos cubiertos que fué servida con el mayor gusto por la delicadeza de los manjares y esmero de su composicion, y porque nada faltó en concurrencia tan numerosa: aqui es donde la pluma se detiene: no es posible referir detenidamente los modos y maneras con que cada génio expresó su regocijo; los unos se dirijian al anciano virtuoso, otros á la honesta viuda Doña Severina, aquellos á las doncellas inocentes y cuando se creía que la algazara general interrumpia, este se espresaba en versos heróicos, aquel en décimas, cual en cuartetas, y todos á porfia manifestaban sus deseos de obsequiar de un modo Real y efectivo á S. E. por manera que hasta el Orador y demas forasteros demostraban con pruebas nada equivocadas la parte que tomaban en nuestra satisfaccion y regocijo.

La comida, los postres, y el placer que reynó en la mesa hubieran durado hasta la noche si no hubiese sido preciso pasar á la corrida de bacas y toro de Obarenes que estaba dispuesta para esta tarde, así pues luego que el anciano Padre del

Ministro manifestó con lágrimas de placer su gratitud al Ayuntamiento y demas circunstantes por los obsequios que les habia merecido, fué acompañado de todos hasta la Plaza de los toros, en medio de vivas y de canciones patrióticas que entonaba la juventud. La corrida duró hasta la noche; fué muy divertida tanto por la ligereza y brabura de las bacas, cuanto porque en medio de algunas suertes que hicieron rodar á los lidiadores por el suelo, felizmente no recibieron daño de consecuencia.

Finalizó la corrida y empezaron á arder las hogueras delante de la Casa consistorial, y á repetirse las danzas, los vivas y alegría de la noche anterior: en esta noche se repitió tambien el baile de etiqueta que el Ayuntamiento dió á las Señoras de esta Villa, y si bien con esta funcion, se dió fin á las que en obsequio de su ilustre Ciudadano el Excmo. Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra dispuso el Ayuntamiento constitucional de esta Villa de Balmaseda á cuya solemnidad contribuyeron todos sus vecinos y habitantes con un regocijo y alegría sin igual, jamás se borrarán de su memoria los dias 9, 10, y 11 del mes de Diciembre de 1820, pues hasta el riguroso invierno parece ha querido tomar parte en nuestras satisfacciones proporcionándonos en estos dias un tiempo sereno y templado, cuya circunstancia las ha hecho mas completas.

LOOR ETERNO A LA VIRTUD Y AL MÉRITO.